

# Los desafíos de la mediana minería de cara a septiembre

En el marco de la actividad de cierre de la Semana de la Mediana Minería, organizada por SONAMI, el presidente de la Comisión de Minería y Energía del Senado, Juan Luis Castro, propuso organizar en septiembre una sesión especial sobre la mediana minería, para analizar y debatir respecto a sus principales inquietudes y problemas, además de recoger las propuestas del sector para aportar al crecimiento y los desafíos del cambio climático.

La sesión de clausura de la Semana de la Mediana Minería contó también con la participación del presidente de SONAMI, Jorge Riesco; el vicepresidente y CEO de Las Cenizas, Cristián Argandoña, y la abogada Paulina Toro, quien hizo un análisis sobre los permisos y las exigencias que se hacen a este segmento productivo para



aprobar algunos proyectos. «Se estima que la aprobación de un proyecto en la mediana minería toma alrededor de 5 años y medio, mientras que en la gran minería alcanza a 11 años», sostuvo Toro.

Diferenciar en el sistema de evaluación ambiental los proyectos nuevos de las faenas antiguas. En la mediana minería existen faenas con más de 50 o 60 años de operación, en que cada extensión de vida útil es trata-

da como un nuevo proyecto, lo que de verdad resulta absurdo cuando se trata de una empresa que lleva décadas operando la misma mina y planta, con los mismos trabajadores, la misma razón social, etc.

Si queremos generar un impacto inmediato en mayor producción minera, se propone permitir por una vez, a través de un procedimiento simplificado (declaraciones juradas o pertinencias am-

bientales) el incremento de hasta un 20% de la capacidad de tratamiento de los planteles productivos del país

Aumentar el nivel permitido de extracción a la pequeña minería, desde las actuales 5.000 ton/mes, establecidas en 1994, para acercarse a los límites fijados por una legislación más contemporánea, como es la Ley del Royalty, que, en materia de pequeña minería, equivaldría a más de 40.000 ton/mes.